

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5099 *Resolución de 21 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 60, de 29 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso por movilidad.

Se ha publicado asimismo anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 75, de 20 de abril de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, página web institucional (www.zafra.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Zafra, 21 de abril de 2017.–El Alcalde, José Carlos Contreras Asturiano.